Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA: Se informa a la señora Jueza, **memorial el día 6 de diciembre de 2022**, solicita la entrega de los títulos. Una vez consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no existen depósitos judiciales a favor del proceso. Para proveer, **diciembre 15 de 2022.**

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2066

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bertha Lucía Gómez Ríos.
Demandado: Fabián Andrés Carabalí Carabalí
Radicación: 76114003003-**2018-00357**-00

ASUNTO:

La parte demandante, en **memorial el día 6 de diciembre de 2022**, solicita la entrega de los títulos que se encuentren en su favor.

RESUELVE:

INFORMAR al señor **FABIÁN ANDRÉS CARABALÍ CARABALÍ,** quien fue parte ejecutada que, consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no existen títulos judiciales a favor del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 171.

El anterior auto se notifica hoy
16 de diciembre de 2022 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria